



I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO

N°1005...../19

A. VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

1. Se ha presentado la solicitud de Cambio de Destino N° 217 de fecha 19.02.2019, adjuntando todos los antecedentes exigidos para la autorización, de la propiedad ubicada en calle Juan Antonio Ríos N° 1847, Pob. Maipú Oriente, Rol de SII 603-3 propiedad destinado vivienda y comercio, que viene a modificar parte de la edificación existente cuyo destino anterior era de comercio y solicita autorización para cambiar destino a vivienda.
2. La propiedad cuenta con los siguientes antecedentes preliminares:
 - a) Permiso de Construcción N° 5721 de fecha 06.06.1985, y recepción final N° 5217 de fecha 07.04.1993 que aprueba una superficie total construida de 195,85 m² con destino vivienda y comercio.
 - Vivienda (166,60 m²)
 - 1° nivel: 17,28 m².
 - 2° nivel: 149,32 m².
 - Comercio (29,25 m²)
 - 1° nivel: 29,25 m²
3. La propiedad mantiene con un total construido de 195,85 m², según último Permiso de Construcción.
4. El destino solicitado es compatible con las disposiciones de la normativa vigente en lo relativo a usos de suelo.

B. EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE, CERTIFICA:

1. Que se ha aprobado para la propiedad individualizada, el nuevo destino de vivienda, según detalle:
 - **1° Nivel (46,53 m²):** comedor, baño, bodega, estar-comedor, dormitorio 1, dormitorio2, baño y cocina.
 - **2° Nivel (149,32 m²):** estar, baño, dormitorio 3, dormitorio 4, dormitorio 5, dormitorio 6.

NOTA:

1. El presente certificado es válido sólo mientras se mantengan las condiciones declaradas por el propietario en relación al inmueble y al número de personas declaradas de acuerdo a la carga de ocupación indicada.
2. La presente autorización no faculta para construir ni alterar lo existente por lo que se deja constancia que será responsabilidad del propietario la ejecución de los trabajos que allí se desarrollen.
3. ARCHIVESE, en la oficina de archivos DOM, entréguese copia al propietario y envíese copia al Servicio de Impuestos Internos.

29 MAR 2019



**ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

RDA/PA
c.c.

- propietario.
- Servicio de Impuestos Internos.
- Depto. de Permisos.
- Archivo Partes.
- oficina archivo, K-9.582.-